

Prohibición de tránsito de carruajes por la calle Escudellers

DON SANTIAGO LUIS DUPUY,

Alcalde Corregidor de esta Ciudad.

Para evitar los atropellos que ocurren y la esposicion continúa en que están las personas que pasan por el trozo de la calle de Escudellers que media entre la plaza del Teatro y el Palau á consecuencia del mucho tránsito de carruages, de acuerdo con el Escmo. Sr. Gobernador Civil hago saber:

ARTÍCULO 1.º

Queda prohibido el tránsito de coches y carruages de toda clase por la referida calle de Escudellers desde la plaza del Teatro hasta el principio de la calle de Aviñó donde está el Palau. Los contraventores pagarán por primera vez 20 rs. de multa y 100 si reinciden.

ARTÍCULO 2.º

Quedan esceptuados de la disposicion general los carruages que pertenezcan á los vecinos de la calle ó deban entrar en ella para su servicio, en cuyo caso lo harán por la calle de Aviñó y saldrán por la plaza del Teatro.

La guardia municipal y los porteros quedan encargados del puntual cumplimiento de este bando.

Barcelona 16 de abril de 1852.

Santiago Luis Dupuy.

DOY SANTIAGO LUIS DUPUY.

**Alcaldé Corregidor de esta Ciu-
dad.**

Para evitar los atropellos que ocurren y la exposición conti-
nua en que están las personas que pasan por el trayo de la calle
de Escudellers que media entre la plaza del Teatro y el Palacio
consecuencia del mucho tránsito de carruages, de acuerdo con el
Escnor. Sr. Gobernador Civil hago saber:

Artículo 1.º

Queda prohibido el tránsito de coches y carruages de toda
clase por la referida calle de Escudellers desde la plaza del Tea-
tro hasta el principio de la calle de Zvíño donde está el Palacio.
Los carruajeros pagarán por primera vez 30 rs. de multa y
100 si reinciden.

Artículo 2.º

Quedan exceptuados de la disposición general los carruages
que pertenecen a los vecinos de la calle ó deban entrar en ella
para su servicio, en cuyo caso lo harán por la calle de Zvíño y
saldrán por la plaza del Teatro.

La guardia municipal y los porteros quedan encargados del
puntal cumplimiento de este bando.

Barcelona 16 de abril de 1852.

Santiago Luis Dupuy.